

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0571-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 022-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 27.ENE.2020, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 016-2020-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 27.ENE.2020, mediante el cual la Decana de la Facultad de Psicología, solicita la ratificación de la Resolución N° 019-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 21.ENE.2020, que resolvió modificar, las comisiones Evaluadoras para Concurso Público de Plazas Docente y Jefes de Práctica para Contrato 2020-Segunda Convocatoria;

Que, en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 14.FEB.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 019-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 21.ENE.2020, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 195-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 019-2020-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 21.ENE.2020, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió modificar, las comisiones Evaluadoras para Concurso Público de Plazas Docente y Jefes de Práctica para Contrato 2020-Segunda Convocatoria, quedando de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. Comisión Evaluadora para Plazas de Docentes Auxiliar 2020

- Mg. Gabriel Coletti Escobar - PRESIDENTE
Psic. Leo Cisneros Martínez - SECRETARIO
Dra. Lilia Campos Cornejo - VOCAL
Dra. Edith Beraún Quiñones - ACCESITARIO

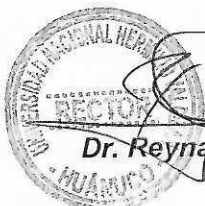
2. Comisión Evaluadora para Plazas de Jefes de Práctica 2020

- Mg. Gabriel Coletti Escobar - PRESIDENTE
Mg. Crisanto Mallqui Cruz - SECRETARIO
Psic. Leo Cisneros Martínez - VOCAL
Dra. Lilia Campos Cornejo - ACCESITARIA;

2°. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Psicología y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRACAD
VRINVAL-OCI-AL
Transparencia
DIGA FPSIC
URH SUEyC
File Archivo



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature and stamp of Yersely K. Figueroa Quiñonez.



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente